



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

Centro de Información y
 Documentación Educativa
 9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
 REPUBLICA ARGENTINA

30 NOV 2007

USHUAIA,

VISTO la Resolución M. ED. N° 2344/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante su Artículo 2° se establece a partir del trece (13) de noviembre de 2.007 la modificación respecto a los cargos docentes a cubrir en el Servicio Interdisciplinario de Prevención, Orientación y Asistencia Educativa (S.I.P.O.A.E.) y los que se circunscriben a quienes cumplan funciones en las Bibliotecas Escolares, de acuerdo a la Resolución S.T. N° 085/07, los cuales se detallaron en el Anexo I de la misma.

Que por su Artículo 4° se autoriza ad-referéndum del Sr. Gobernador de la Provincia, la remuneración total en bruto que en cada caso se indica, respecto a los cargos enunciados en su referido Anexo, tomando como comparativo el Decreto Provincial N° 1344/07, la cual se detalló en su Anexo II.

Que habiéndose verificado el Anexo II antes referido, se hace necesario modificar las remuneraciones correspondientes a los cargos de Director Departamental de Bibliotecas, Vice - Director Departamental de Bibliotecas y Secretaria Técnica Administrativa Departamental de Bibliotecas, atento a la grilla salarial aprobado por Decreto Provincial N° 1344/07, en relación a la categoría 700.

Que ante lo expuesto se hace necesario dictar el presente, a fin de modificar el Anexo II del instrumento legal citado en el VISTO.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo II de la Resolución M. ED. N° 2344/07, el cual quedará redactado según el Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2528** /07

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
 Jefe Div. Comunicación y Archivo
 Dependiente de la Dirección de Desapto
 Ministerio de Educación

Prof. MARIA CABRERA DE URDAPILLET
 Ministro de Educación

B-62



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCION M. ED. N°

COPIA ORIGINAL
GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Dv. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

2528

/07

Servicio Interdisciplinario de Prevención, Orientación y Asistencia Educativa (S.I.P.O.A.E.) (docentes encuadrados en la Ley Provincial N° 631)

Cod.	Cargo	Puntaje	Básico	Función Docente		Zona	Total
				63,2 %	70%		
500	Supervisor Provincial Interdisciplinario	2483	1,639.28		1,147.49	2,786.77	5,573.54
501	Dirección del Servicio de Asistente Terapéutica	2027	1,338.23		936.76	2,274.98	4,549.97
502	Secretario Técnico Administrativo	1650	1,089.33		762.53	1,851.86	3,703.72
503	Asistente Social	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
504	Asistente Educacional	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
505	Psicólogo	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
506	Psicomotricista	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
507	Psicopedagogo	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
508	Musicoterapeuta	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
509	Terapeuta Ocupacional	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
510	Fonoaudiólogo	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45

Bibliotecas Escolares Nivel Inicial

Cod.	Cargo	Puntaje	Básico	Función Docente		Zona	Total
				63,2 %	70%		
110	Maestro Bibliotecario	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares Nivel EGB 1 y 2

Cod.	Cargo	Puntaje	Básico	Función Docente		Zona	Total
				63,2 %	70%		
213	Maestro Bibliotecario	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares Nivel Especial

Cod.	Cargo	Puntaje	Básico	Función Docente		Zona	Total
				63,2 %	70%		
307	Maestro Bibliotecario	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares Nivel Educación Básica Adultos

Cod.	Cargo	Puntaje	Básico	Función Docente		Zona	Total
				63,2 %	70%		
411	Maestro Bibliotecario	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares Niveles Inicial, EGB 1 y 2, Especial y Educación Básica Adultos

700	Dirección Departamental de Bibliotecas	2027	1,338.23		936.76	2,274.98	4,549.97
701	Vice - Dirección Departamental de Bibliotecas	1763	1,163.93		814.75	1,978.69	3,957.37
702	Secretaría Técnica Administrativa Departamental de Biblioteca	1533	1,012.09		708.46	1,720.55	3,441.09
603	Supervisión Departamental de Bibliotecas	2417	1,595.70		1,116.99	2,712.70	5,425.39
604	Supervisión Provincial de Bibliotecas Escolares	2483	1,639.28		1,147.49	2,786.77	5,573.54

///...2



2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
...///2

Bibliotecas Escolares EGB 3 y Polimodal

Cod.	Cargo	Puntaje	Básico	Función Docente		Zona	Total
				63,2 %	70%		
851	Bibliotecario Escolar	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares C.E.N.S.

Cod.	Cargo	Puntaje	Básico	Función Docente		Zona	Total
				63,2 %	70%		
411	Bibliotecario Escolar	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares Superior

Cod.	Cargo	Puntaje	Básico	Función Docente		Zona	Total
				63,2 %	70%		
907	Bibliotecario Escolar	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares E.G.B. 3, Polimodal, C.E.N.S. y Superior

862	Dirección Departamental de Bibliotecas	2027	1,338.23		936.76	2,274.98	4,549.97
863	Vice – Dirección Departamental de Bibliotecas	1763	1,163.93		814.75	1,978.69	3,957.37
864	Secretaría Técnica Administrativa Departamental de Biblioteca	1533	1,012.09		708.46	1,720.55	3,441.09
949	Supervisión Departamental de Bibliotecas	2417	1,595.70		1,116.99	2,712.70	5,425.39
953	Supervisión Provincial de Bibliotecas Escolares	2483	1,639.28		1,147.49	2,786.77	5,573.54

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO
Jefe Div. Comunicaciones y Relaciones
Dependiente de la Dirección de Recursos
Ministerio de Educación

MARIA CABRERA DE URDAPILLET
Ministr. de Educación